



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

A C T A

ASAMBLEA GENERAL

REUNION ORDINARIA

11 – septiembre - 2022

Relación de asistentes (se adjuntan hoja de control de firmas y delegaciones de voto):

MIEMBROS NATOS (Presidentes de Federaciones Autonómicas)

REPRESENTANTE	FEDERACIÓN	
Asunción Gallardo Bonet	DELEGACIÓN BALEARES	AUSENTE
Marta Herrero González	DELEGACIÓN CANTABRIA	DELEGA MC RODRIGUEZ
Desamparados Astrid Ferrando Guillem	FEDERACIÓN ANDALUCÍA	DELEGA ABAJO
José Ramón Alcaine Monterde	FEDERACIÓN ARAGÓN	PRESENTE
Eliana Campos Díez	FEDERACIÓN ASTURIAS	PRESENTE
Desiree Baez Martín	FEDERACIÓN CANARIA	DELEGA ABAJO
Arturo Sánchez Magro	FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA	PRESENTE
Daniel Bravo Padró	FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN	PRESENTE
Miguel Ojeda Ciurana	FEDERACIÓN CATALUNYA	PRESENTE
Luis Gutierrez Vargas	FEDERACIÓN CEUTA	DELEGA ABAJO
Vicente Tomás Santos Fernández	FEDERACIÓN EXTREMADURA	PRESENTE
José Manuel Regueiro Mantiñán	FEDERACIÓN GALICIA	DELEGA ABAJO
Diego Clavijo Medrano	FEDERACIÓN LA RIOJA	DELEGA VIGUERA
Alberto Falcón Cabrera	FEDERACIÓN MADRID	PRESENTE
Wenceslao Paz Jiménez	FEDERACIÓN MELILLA	AUSENTE
Juan Miguel Acosta Calvo	FEDERACIÓN MURCIA	PRESENTE
Miguel Ángel Elízari Casado	FEDERACIÓN NAVARRA	PRESENTE
Enrique Solís González	FEDERACIÓN PAÍS VASCO	PRESENTE
Vicente Marcos Safont Segura	FEDERACIÓN VALENCIA	PRESENTE



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

NOMBRE	
Ángel Fernández García	PRESENTE
Diego de la Fuente Monedero	PRESENTE
George Eduard Manucu	PRESENTE
Hugo Díaz-Regañón Palao	PRESENTE
Javier Calvo Fernández	PRESENTE
Javier Villapalos Bonilla	DELEGA ABAJO
Jesús Ángel Viguera Zabala	PRESENTE
Jesús Esperanza Fernández	PRESENTE
José Luis Álvarez Gil de Tejada	PRESENTE
Manuel Pereira Senabre	PRESENTE
María Milagrosa Escalona Monge	PRESENTE
Wenceslao García Hernández	PRESENTE

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

NOMBRE	
Daniel Vázquez Llorens	PRESENTE
Francisco Javier Lorenzo Ibáñez	PRESENTE
Ignacio Casares Montoya	PRESENTE
Juan Marco Cherubino Lolli	PRESENTE
Pablo Rejas del Campo	PRESENTE
Vanesa Chichón Onteniente	PRESENTE



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

ESTAMENTO DE CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

REPRESENTANTE	CLUBES	
Alberto Pascual Alvir	Club de Esgrima Majadahonda	PRESENTE
Alexander González Silva	Club de Esgrima Lázaro Cárdenas	PRESENTE
Almudena Esperanza Fernández	Escuela de Esgrima Ateneo	DELEGA J.ESPERANZA
Álvaro Zugasti Agüí	Club Recreativo de Esgrima Alcobendas	PRESENTE
Anna Tomàs Talam	Sala de Esgrima Amposta	PRESENTE
Carlos Zayas Sánchez	Sala de Esgrima Burgos	PRESENTE
Carolina de Pando y de Matos	Club de Esgrima Bahía de Cádiz	PRESENTE
Enrique Marcos González	Club de Esgrima Cardenal Cisneros	PRESENTE
Eva María Álvarez Gil de Tejada	Club de Esgrima Leganés	AUSENTE
Gabriel Martínez Luís	Club de Esgrima Espadas Colgadas	PRESENTE
Igor Otaegui Bichot	Club Deportivo Fortuna	PRESENTE
Javier Martí Alarcón	Sala de Armas de Madrid	PRESENTE
Jesús Manuel Villadóniga Martín	Club Zalaeta 100 Tolos	PRESENTE
Stefano Schirone	Sala d'Armes Montjuïc	PRESENTE
José Luis Álvarez Millán	Club de Esgrima Rivas	AUSENTE
José Manuel Veiga Villegas	Club Navarro de esgrima	DELEGA ELÍZARI
Juan Antonio Artero González	Club de Esgrima Huelva	AUSENTE
Juan González Poveda	Sala de Armas San Lorenzo del Escorial	PRESENTE
Juan Lomas Rayego	Club Espadas de Calatrava	PRESENTE
Juan Pedro Romero Gómez	Club de Esgrima Pozuelo	AUSENTE
Juan Ricardo López Borrazás	Club de Esgrima Coruña	AUSENTE
Juana Paloma García Espinosa	Club Olimpo de Esgrima	DELEGA PEREIRA
Julio Mozo Gutierrez	Valladolid Club de Esgrima	AUSENTE
Lilian Hidalgo Henríquez	Club de Esgrima Touché Castellón	PRESENTE
Luis Salvador Pila Egea	Club de Esgrima José Manuel Egea	AUSENTE
Manuel Chico Garrastachu	Club de Esgrima Maestro Suñe	PRESENTE



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

REPRESENTANTE	CLUBES	
Pedro Antonio Alcaine Escorza	Club de Esgrima Aragón	DELEGA R.ALCaine
Pedro Pablo Cabezas	Villanueva de la Cañada	PRESENTE
Rafael López Hidalgo	Club de Esgrima de Madrid	PRESENTE
Roberto Codón Miravalles	Club de Esgrima Cid Campeador	DELEGA BRAVO
Sergio Clavijo Medrano	Sala de Armas de Logroño	DELEGA VIGUERA
Vicente Safont Ballestetr	Sala d'Armes de Valencia	PRESENTE

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

NOMBRE	
Adrián Arnanz Sánchez	PRESENTE
Alejandro García Moreno	DELEGA J.ESPERANZA
Ángela de Rioja Mediavilla	PRESENTE
Antonio Pastor Satorre	PRESENTE
Ariadna Fátima Castro García	DELEGA F.DÍAZ
Carlos Llavador Fernández	PRESENTE
Celia Pérez Cuenca	PRESENTE
Enrique Vidal Sayas	AUSENTE
Eugeni Gavaldá Elías	DELEGA A.FERNÁNDEZ
Francisco Javier Vela Garrido	PRESENTE
Guillermo Mancheño Merino	AUSENTE
Iñaki Bravo Aramburu	DELEGA R.LÓPEZ
Itziar Gallardo Gómez	PRESENTE
Javier Murillo Marco	DELEGA V.M. SAFONT
Jessica del Campo Ayala	DELEGA J.VIGUERA
Jesús Arteaga Quintana	PRESENTE
José Fernando Díaz Pereira	PRESENTE



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

NOMBRE	
Jose Manuel Vilanova Parreño	DELEGA V.M.SAFONT
Juan José Povedano Romero	PRESENTE
Lucía Martín-Portugués Barbero	PRESENTE
Mari Cruz Rodríguez García	PRESENTE
María José Padura Múgica	DELEGA I.OTAEGUI
María Teresa Díaz Escalona	DELEGA M.ESCALONA
María Ventura Jorquera	PRESENTE
Pedro Luis Carnicer Alfonso	PRESENTE
Raúl Sarrio Tomillo	AUSENTE
Rubén Munárriz Salamanca	DELEGA ELIZARI
Tomás Testor Schenell	AUSENTE
Víctor López Garrido	DELEGA J.VIGUERA
Yulen Alexander Pereira Ramos	PRESENTE

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Presidente

D. José Luis Abajo toma la palabra, en primer lugar, para lamentar la anulación de la cena y reunión en la Residencia Militar de Navacerrada. La escasa confirmación de asambleístas ha hecho inviable llevarla a cabo según lo previsto, provocando molestias en la residencia que han hecho necesaria una disculpa por nuestra parte.

Llegamos al final del túnel con la empresa Hurkia ya que ha aparecido un nuevo inversor, para la construcción de apartamentos en formato co-living. La oferta ahora pasa de 1.100.000 euros a 1.400.000, de la que 300.000 son para al pago al anterior inversor y la empresa que ha gestionado la venta. Los siguientes pasos son: el 15 de octubre firma de un contrato de arras por importe de 300.000 euros, de los que 200.000 son para la RFEE y 100.000 son para el pago al anterior inversor y la empresa que ha gestionado la venta. Posteriormente, el 17 de diciembre, se cerraría el proyecto con el desembolso por parte del inversor del resto del pago: 1.100.000 euros, de los que 900.000 son para la RFEE y 200.000 para el pago al anterior inversor y la empresa que ha gestionado la venta. El objetivo de estos recursos será cancelar la hipoteca, finalizando con el Plan de Viabilidad,



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

un nuevo centro de entrenamiento y proyectos alternativos como la Escuela de Entrenadores, clinics, etc.

Se han iniciado conversaciones con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, así como con el Ejército, para acordar el uso de alguna instalación sin uso, dado que el dinero disponible difícilmente alcanzará para la compra de una instalación o la construcción de la misma.

Con respecto al Consejo Superior de Deportes, las relaciones son buenas. En octubre de 2021 les presentamos el proyecto de internacionalización de la espada masculina. Su respuesta fue muy positiva, ya que coincidía con la intención del CSD de crear proyectos concretos para la mejora del entrenamiento con vistas a mejorar los resultados de los Juegos Olímpicos de París 2024. Además de la espada, se presentaron los proyectos de Carlos Llavador y el Sable Femenino. En principio fueron aceptados la Espada Masculina y Carlos Llavador, el Sable Femenino, gracias a los resultados conseguidos, fue admitido antes del mundial.

En este ejercicio se ha puesto en marcha una nueva concepción de la concesión de subvenciones: la plurianualidad. La complejidad normativa de este nuevo formato ha provocado un importante retraso en la convocatoria y concesión de las subvenciones ordinarias, que abarcan 2022, 2023 y 2024. No obstante, las correspondientes al 1% y Team España Elite seguirán siendo anuales.

Por otra parte, el CSD ha dado el visto bueno al curso de entrenadores de nivel III que llevará a cabo el CESEC. Hay 9 inscritos de los 15 que serían necesarios. Sin embargo, dada la extrema necesidad que tenemos de entrenadores formados en este nivel, el CSD ha dado su conformidad para iniciarlo.

En cuanto a la Escuela Nacional de Entrenadores, la Comunidad de Madrid, finalmente, ha autorizado el cambio de ubicación a las instalaciones del Consejo Superior de Deportes. Esperamos iniciar la actividad formativa lo antes posible.

Respecto al Comité Olímpico Español, también la relación es buena. Estamos en la Asamblea General y en Comisiones. Estrecha comunicación con el asunto de Ucrania, con la negativa a competir con Rusia, postura que luego fue ratificada por el Comité Olímpico Internacional.

Resalta como hecho relevante el proyecto Fencing Peace Caravan de Jaime Martí, al que apoyó la RFEE de manera institucional. Emocionante el encuentro con ellos en el Villa de Madrid.

Señala como prioritario el objetivo de expansión de la esgrima a través del PFCAR, los Campeonatos de España y las competiciones oficiales. Añade que intentamos estar en todos los sitios, por lo que es extremadamente difícil la confección del calendario nacional de actividades. Respecto del PFCAR de septiembre en Espinosa de los Monteros, lo califica de experiencia fantástica con la presencia de más de 100 tiradores/as y 20 entrenadores/as de espada. Estamos intentando replicarlo en las otras armas, pero no es posible si no tenemos la colaboración de las Federaciones Territoriales, clubes y entrenadores. Debemos ser conscientes de que este proyecto es indispensable para mejorar nuestro futuro.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Otro hecho destacable es la colaboración con la Federación de Castilla y León para el Centro de Alto Rendimiento Rio Esgueva, dónde la RFEE dispone de plazas para desplazar a deportistas de fuera de la Comunidad. Es necesario disponer de otros centros para seguir avanzando.

Debemos resaltar también el gran grupo de entrenadores de los que dispone la RFEE en este momento: José Luis Álvarez en el sable femenino, clave fundamental de los resultados obtenidos por el equipo; Luca Papale, que ha revolucionado el florete; Ángel Fernández con George Karam, Daniel Levavasseur y Alessandro Bossalini a la espada, plenamente involucrados en el proyecto de internacionalización. Aprovecha la ocasión para mostrar el agradecimiento a los entrenadores Sandor Tabor y Javier Villapalos, que han pasado a la jubilación este año, por su dedicación.

Informa a los presentes, de la gestión que Ángel Fernández está realizando para la contratación de la entrenadora Ucraniana Olga Markina, uno de cuyos alumnos es Nikisin, número 1 mundial. El CSD ha concedido una beca de interna en la Residencia Joaquín Blume, lo que facilita la oferta económica que le podemos hacer, la cual estará respaldada por Universo Mujer del CSD. Se espera su llegada a finales de septiembre.

Por lo que respecta a las relaciones internacionales, en la Confederación Europea, tras la moción de confianza que no superó Stanislav Podniakov, Rusia está presionando. Recientemente ha enviado una carta solicitando la firma de apoyo a la vuelta de Usmanov a la Presidencia de la FIE. Se han llevado a cabo conversaciones con países europeos amigos la respuesta negativa ha sido unánime. En el mes de septiembre está convocado un Congreso Extraordinario Electivo, en el que presentan tres candidatos: Pascal Tesch, Nivolai Mateev y Giorgio Scarso. Añade que la salida del dinero de Alistar Usmanov de la EFC convierte a la Comisión de Marketing, a la que pertenece, en fundamental para el futuro de la esgrima no solo europea sino mundial.

Posteriormente, en el mes de noviembre, se realizará el Congreso de la FIE en Lausanne. En este momento el Presidente Interino es Enmanuel Katsiadakis. Se están produciendo movimientos de los países árabes que están alineados con Rusia, así como del Presidente del Comité Olímpico Húngaro Kristian Kulcsar.

Por lo que respecta a los resultados de la temporada, podemos estar muy satisfechos, como así nos lo ha manifestado el CSD. En todas las categorías se han alcanzado grandes resultados:

- Campeonato Mediterráneo de Amman:
 - Infantil
 - San Kim: Medalla de oro
 - Adrián Román: Medalla de oro
 - Cadete
- Circuito Cadete Europeo: agradecimiento a los clubes y familiares por la enorme implicación.
- Campeonato de Europa Cadete y Junior
 - Equipo Sable Masculino Junior: 4º
 - Equipo Espada Masculina Junior: 7º





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: ffee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

- Equipo Florete Masculino Junior: 8º
- Equipo Florete Femenino Junior: 8º
- Campeonato del Mundo Cadete y Junior
 - Yago Morán, individual Junior: 8º
 - Equipo Sable Masculino Junior: 4º
 - Equipo Espada Femenina Junior: 8º
 - Equipo Florete Femenino Junior: 8º
- Campeonato de Europa Sub23
 - Equipo de Sable Femenino: Medalla de plata
 - Equipo de Sable Masculino: 5º
 - Equipo de Florete Masculino: 7º
- Campeonato de Europa Senior
 - Araceli Navarro: 8ª
 - Carlos Llavador: 8º
 - Equipo Florete Masculino: 4º
 - Equipo Sable Femenino: 5º
 - Equipo Florete Femenino: 5º
- Campeonato del Mundo Senior
 - Araceli Navarro: Medalla de bronce
 - Equipo Sable Femenino: 4º
 - Equipo Florete Femenino: 6º
 - Lucía Martín-Portugués: 6ª
- Juegos del Mediterráneo
 - Teresa Díaz: Medalla de bronce
 - Iñaki Bravo: Medalla de bronce
- Copas del Mundo Senior
 - Lucía Martín-Portugués: Medalla de plata en Atenas y Medalla de Bronce en Estambul
 - Equipo de Sable Femenino: Medalla de Plata en Estambul
 - Equipo de Espada Masculina: Medalla de Plata en Berna.
 - Equipo de Florete Femenino: 6º en Belgrado
 - Carlos Llavador: 7º en Seoul

En las competiciones de veteranos hay que destacar el oro conseguido en el Campeonato de Europa. Existe un buen entendimiento con la AEVE, necesario para proporcionar la mejor competición posible a nuestros veteranos.

A continuación, toma la palabra el Director Deportivo de la RFEE, D. Ángel Fernández, para exponer su informe de la temporada.

Los objetivos de cada arma son distintos, el CSD, en función de los resultados nos indica que debemos hacer. El destino principal de la subvención del CSD es la alta competición de la categoría senior. Las categorías Cadete y Junior solo reciben subvención del Plan



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Nacional de Tecnificación para los entrenadores en el Campeonato de Europa y quienes consigan el resultado mínimo para el Campeonato del Mundo; el resto de competiciones de esta categoría está sostenidas por la financiación privada, de la que destaca el PFCAR.

El Programa de Formación Continua de Alto Rendimiento (PFCAR), agrupa a entrenadores y deportistas en concentraciones de preparación y competiciones del Circuito Cadete Europeo y de las Copas del Mundo Junior. El PFCAR está plenamente desarrollado en la espada y se ha comenzado su implantación en el florete y el sable. Para el buen funcionamiento del programa es necesaria una correcta coordinación entre el Director Deportivo, los entrenadores del PFCAR y los entrenadores de los clubes, proporcionando así la información necesaria para tomar las decisiones correctas.

En la categoría senior, los programas de competiciones y concentraciones incluyen cinco Copas del Mundo y tres Gran Prix, excepto la espada femenina que solo incluye dos Copas del Mundo. A esta planificación se añaden, al menos, cuatro concentraciones internacionales por arma. Esta actividad ha generado un nuevo impulso en todas las armas. No obstante, se estudia continuamente las mejoras a introducir en cada arma con proyectos concretos con el objetivo de la obtención de medallas,

Reitera a continuación la felicitación a José Luis Álvarez por los resultados conseguidos por el sable femenino durante toda la temporada. Desde febrero se ha estado solicitando la entrada de esta arma en el Team España Elite y sus resultados han propiciado la inclusión del sable femenino en el proyecto. No debemos olvidar que el CSD ejerce una supervisión muy seria del Team España Elite, lo que conlleva una influencia determinante de los resultados en la continuidad de los proyectos.

Dentro de los planes de desarrollo de la RFEE, se ha acordado con la Federación de Esgrima de Castilla y León y la Junta de Castilla y León, la disponibilidad de cuatro plazas para deportistas nacionales en el Centro de Alto Rendimiento Río Esgueva de Valladolid.

A continuación, extiende la felicitación por los resultados obtenidos en el Campeonato de Europa y el Campeonato del Mundo a Araceli Navarro, Lucía Martín-Portugués, el equipo de sable femenino, Yago Morán, equipo cadete de espada femenina, equipo senior de florete masculino, como resultados más relevantes.

Hace mención también al excelente momento que se vive en el florete con la llegada del entrenador Luca María Papale.

Asimismo, expresa el deseo de la RFEE de que el Programa de Formación Continua de Alto Rendimiento se extienda al resto de las armas y alcance el mismo nivel que tiene en la espada lo antes posible.

D. Fernando Díaz pregunta que conceptos incluye el programa Team España Elite.

D. Ángel Fernández contesta que el proyecto esta formado por todos aquellos conceptos que mejoran el entrenamiento de los deportistas dentro o fuera de España: alojamiento, entrenadores, cuotas a clubes extranjeros, fisioterapeutas, psicólogos, alimentación, becas, etc.

D. José Luis Abajo añade que el proyecto responde a la pregunta: ¿qué necesita para conseguir una medalla olímpica en París 2024?. El objetivo es conseguir superar las 25 medallas en los próximos JJ.OO.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

D. Fernando Díaz pregunta cuales son las expectativas reales para París.

D. Ángel Fernández responde que en el presente momento la Espada Masculina lo tiene difícil, el Florete Femenino está en buena posición, el Florete Masculino solo tiene opciones individuales, el Sable Masculino muy difícil ya que es un equipo que no estará preparado hasta Los Ángeles, la Espada Femenina solo tendría opciones en el Preolímpico y el equipo en mejor situación es el Sable Femenino, tanto en clasificación como en resultados.

Dña. Lucía Martín-Portugués pregunta quien establece esas mejoras del proyecto Team España Elite.

D. Ángel Fernández contesta que las mejoras se establecen con los entrenadores responsables de cada arma y tienen que estar aprobadas por el CSD.

D. José Luis Abajo añade que este año, dado que todavía no ha salido la convocatoria del proyecto, resulta muy difícil establecer las mejoras, sobre todo teniendo en cuenta que el CSD informó de la inclusión de las armas en el mes de junio. Debemos establecer los criterios de las mejoras a partir de ahora para preparar la convocatoria de 2023.

3. Estudio y aprobación, si procede, del cierre de cuentas y liquidación del ejercicio económico 2021.

4. Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto federativo 2022.

5. Estudio y aprobación, si procede, de la autorización al Presidente para solicitar y firmar los créditos necesarios para el funcionamiento económico de la RFEE.

Cómo viene siendo habitual toma la palabra la Directora Financiera de la RFEE, Dña. María Marco del Castillo, para abordar estos puntos del orden del día de manera conjunta.

No cabe la menor duda de que la situación financiera ha mejorado notablemente en los últimos años. El déficit histórico de la RFEE se ha reducido con los Planes de Viabilidad de los ciclos 2012-2016, 2017-2020 y 2021-2024. La evolución ha sido positiva, de 800.000 € en 2012 a 114.000 € en 2021.

En endeudamiento ha pasado de alrededor de 1.500.000 € en 2012 a 500.000 en 2022, que corresponde con la deuda del crédito hipotecario obtenido en 2018 por importe de 630.000 € a 10 años.

El escenario actual variará una vez se incorpore la venta del CARE en el balance cuando esta se produzca.

La mejora se ha conseguido a través de los Recursos Propios mediante patrocinio y proyectos, así como con la reducción de gastos, con un continuo seguimiento y el criterio de austeridad y eficiencia.

No puede negarse que el impacto de las crisis económicas y del COVID19, han dificultado enormemente la recuperación de la RFEE, sin embargo, a día de hoy, como así lo ha manifestado la auditoría de 2021, ya no existe riesgo de inactividad por primera vez en muchos años.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Respecto al cierre del ejercicio económico 2021, con resultado ha sido positivo en 63.000 euros, por encima del previsto en el Plan de Viabilidad que era de 61.000 euros, ha tenido las siguientes características:

- Resultado negativo de ejercicios anteriores es de 148.000 €.
- Aumento de 60.000 en la subvención del CSD con respecto a 2020.
- Recursos propios obtenidos por la organización del Torneo Europeo de Clasificación Olímpica del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Pasivo no corriente: 396.000 €
- Endeudamiento: 500.000 €

El presupuesto del ejercicio económico 2022, del que no se espera grandes diferencias con respecto a 2021, está compuesto de la siguiente manera:

- Presupuesto ordinario para la gestión federativa, Plan Nacional de Tecnificación Deportiva: Campeonato del Mundo Junior; y Alta Competición: Campeonato del Europa y del Mundo Cadete-Junior, Sub23 y Senior, así como el Campeonato Mediterráneo.
- Presupuesto del 1% de la venta de derechos del fútbol: Seguridad Social de los DAN, competiciones y concentraciones internacionales.
- Team España Elite, para la mejora del entrenamiento: Equipos de Espada Masculina y Sable Femenino (propuesto por la RFEE y aceptado antes del mundial), y Carlos Llavador.
- Mujer y Deporte: Capacitación de árbitras y entrenadoras, Newsletter en femenino, Proyecto Educativo en Twitch, contrataciones de personal administrativo.
- Universo Mujer: patrocinio de Iberdrola por importe de 45.000 €.
- Loterías y Apuestas del Estado, con una reducción de 3.000 € respecto a 2021.
- Ayuntamiento de Madrid para la Copa del Mundo Villa de Madrid: 18.000 €
- Fundación Trinidad Alfonso para el Campeonato de España Senior e Infantil de Valencia.
- Federación Internacional de Esgrima para cubrir los gastos COVID19 de las Copas del Mundo organizadas en España en 2022 hasta la fecha: 27.000 €.

Este año, la convocatoria de subvenciones ha sido diseñada plurianual, lo que traído como consecuencia un retraso en la convocatoria y en su resolución. Esto ha provocado la necesidad de solicitar dos pólizas de crédito: una de 600.000 y otra de 350.000, para poder llegar hasta el cobro de la subvención, cuando esta se produzca.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

D. Fernando Díaz pregunta que gastos están incluidos en el Campeonato de Europa Cadete y Junior.

Dña. María Marco contesta que únicamente están incluidos los gastos de los entrenadores responsables que designó la RFEE.

D. Fernando Díaz pregunta por el resultado económico de los Campeonatos de España de Logroño, Ávila y Valencia.

Dña. María Marco contesta que se han compensado los gastos con los ingresos obtenidos por cuotas y subvenciones.

D. José Luis Abajo solicita a los miembros de la Asamblea General la autorización para destinar parte de los ingresos obtenidos por la venta del Centro Nacional de Entrenamiento de la RFEE, a proyectos como los arreglos necesarios en la sede federativa (pintura, suelo, cuadro eléctrico, etc), de los que se informará puntualmente a la Asamblea General.

Por otra parte, añade, en este momento se está trabajando con las instituciones (Ayuntamiento de Madrid, Fuerzas Armadas) para la ubicación del nuevo Centro Nacional de Entrenamiento. Se informará del avance de estas negociaciones.

D. Javier Lorenzo pregunta por la partida de servicios diversos en lo que respecta a las cuotas de arbitraje (10.000 €) y cuotas de participación (25.000 €). Asimismo solicita explicación sobre la diferencia de presupuesto en 2020 (38.325 €) y 2021 (215.657 €).

Dña. María Marco responde que dicha diferencia viene determinada por la organización del Torneo Europeo de Clasificación Olímpica en Madrid. Por lo que respecta a las cuotas de arbitraje, estas están compensadas por los gastos generados por los árbitros.

D. Javier Lorenzo pregunta si el arbitraje es deficitario.

Dña. María Marco responde que el arbitraje está autofinanciado por la cuota con tarifa plana que pagan los deportistas, en algunas competiciones el balance es positivo y en otras es negativo.

D. Javier Lorenzo sugiere que se realice un estudio de ingresos y gastos de cada competición para obtener información más detallada. Añade que debe también tenerse en cuenta la formación tanto nacional como internacional de nuestros árbitros.

Dña. María Marco indica que el control económico de competiciones es una de las tareas que está programada para esta temporada.

D. Javier Lorenzo solicita información de los gastos de retransmisiones (54.463 €) y sobre la implantación de la retransmisión por streaming de las competiciones.

Dña. María Marco responde que deben adaptarse las competiciones a los recursos disponibles, teniendo en cuenta que no cobramos por visualizar las retransmisiones. Añade que los gastos incluidos en la partida de retransmisiones corresponden a los servicios necesarios para llevarlas a cabo.

Dña. Carolina de Pando





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Tras el debate correspondiente entre los miembros de la Asamblea General, se aprueban el cierre y liquidación del ejercicio presupuestario 2021, el presupuesto del ejercicio económico 2022 y la autorización al Presidente para solicitar y firmar los créditos necesarios para el funcionamiento económico de la RFEE, así como a destinar parte de los ingresos procedentes de la venta del Centro Nacional de Entrenamiento para proyectos de los que se informará puntualmente a la Asamblea General.

6. Estudio y aprobación, si procede, del Borrador del Calendario Nacional de Actividades de la temporada 2022-2023

D. Antonio García informa de las dificultades de confección del calendario, debido a los continuos cambios de la FIE, que ha impedido llevar a cabo una convocatoria de solicitud de organización de competiciones.

La estructura de competiciones es la siguiente:

- 3 TNR categoría Senior
- 2 TNR categoría Junior
- 2 TNR categoría Cadete
- 3 TNR categoría M15

Se contempla además la reducción de las competiciones internacionales cadete y junior seleccionadas para puntuar en el ranking interno a tres, con objeto de reducir los gastos y el número de fines de semana ocupados.

Por otra parte, la experiencia de la temporada anterior nos indica la dificultad de organizar TNR y Campeonatos de España de varias categorías, debido principalmente a la disponibilidad de árbitros. Por ello se vuelve al formato tradicional de TNR y Campeonatos de España de años anteriores:

- Campeonato de España junior y sub23.
- Campeonato de España Senior.
- Campeonato de España Infantil.
- Campeonato de España Cadete
- Campeonato de España Veteranos.

D. José Luis Abajo agradece el trabajo realizado por D. Antonio García, dada la enorme dificultad de coordinación de los diferentes calendarios en un escenario tan inestable. Informa a los presentes que ha surgido la oportunidad de organizar el Campeonato de Europa Sub23 en Santander. El pasado jueves se llevó a cabo una reunión con el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno Cántabro en la que manifestaron su interés, sin embargo, la celebración de las elecciones autonómicas en las mismas fechas dificulta el proyecto, por lo que nos informaron que estudiarán el asunto y nos comunicarán su decisión. Disponen de una gran instalación deportiva y amplia oferta hotelera y de restauración. El presupuesto inicial es de alrededor de 300.000 €. También van a organizar el Campeonato del Mundo Junior de Badminton. Para el día 15 de septiembre debemos tomar una decisión para comunicarla a la Confederación Europea de Esgrima.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

D. Juan Marco Cherubino solicita se tenga en cuenta el asunto del calor para la designación de sedes de las competiciones ya que afecta a los deportistas. Por otra parte, pregunta sobre el criterio seguido para la ubicación de las competiciones de veteranos, y concretamente la de Amposta tan pronto, ya que se organizan en fechas muy próximas lo que conlleva la finalización de los TLM en enero y provoca un parón de cinco meses hasta el Campeonato de España.

D. Antonio García informa que se están buscando fechas para un cuarto TLM antes del Campeonato de España. Respecto a Amposta, indica que las fechas se han consensuado con la Federación Catalana con motivo de su centenario. El TLM de Madrid lo han solicitado el Club de Esgrima de Madrid y la A EVE que organiza una competición internacional. El TLM de Santiago ha sido ubicado en la fecha solicitada por el organizador.

D. José Luis Abajo manifiesta la enorme dificultad que tenemos para disponer de aire acondicionado en las instalaciones dónde organizamos los Campeonatos de España, en ocasiones por no se dispone de ello y en otras porque el coste es inasumible.

Dña. Carolina de Pando llama la atención sobre el hecho de que los organizadores no informan de los detalles de organización con la antelación suficiente, lo que dificulta enormemente la logística de desplazamientos. Debe publicarse el dossier de la competición con antelación suficiente. Por otra parte, añade que la fecha del TLM de Amposta es muy temprana y se junta en dos fines de semana seguidos en la misma instalación con un TNR sin tener en cuenta que hay entrenadores que participan en los TLM y que deberán viajar dos veces en a Amposta en la misma semana.

D. Antonio García señala que la información de las competiciones debe estar publicada con al menos un mes de antelación.

D. Rafael López hace hincapié en la dificultad que conlleva la disponibilidad de instalaciones deportivas en Madrid y Castilla y León.

Dña. Lucía Martín-Portugués solicita que se mejore en la agrupación de competiciones teniendo en cuenta la preparación de los equipos nacionales y la necesidad de disponer del descanso necesario para afrontar las competiciones internacionales en las condiciones ideales de los deportistas.

Dña. Milagrosa Escalona expone que en la propuesta de calendario existe la coincidencia de competiciones cadete con TNR que no son PFCAR, limitando de esta manera la participación en competiciones internacionales y, por lo tanto, afectando al ranking internacional. Por otra parte, solicita información sobre los criterios de participación y selección.

D. Antonio García informa que los criterios de participación y selección se están confeccionando y se publicarán en breve. Por lo que respecta a la coincidencia de competiciones, es necesario tener en cuenta que debido a lo extenso del calendario internacional, deben limitarse el número de competiciones EFC y FIE para poder llevar a cabo el calendario nacional.

D. Daniel Bravo manifiesta que la intervención de Dña. Carolina de Pando es apropiada y que debe disponer de la información de la competición con tiempo de antelación, sin embargo, como organizador, es fundamental conocer la participación para dimensionar las necesidades adecuadamente. Solicita, asimismo, información de las competiciones ECC resaltadas en negrita ya que esta información afecta al calendario territorial.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

D. Ángel Fernández indica que son competiciones propuestas para ser puntuables en ranking interno y PFCAR. Corresponden a fechas reservadas para las mejores competiciones internacionales consensuadas con los entrenadores.

D. Vicente Safont solicita que las competiciones sean organizadas en instalaciones con un solo recinto, ya que la utilización de varios dificulta el seguimiento de la competición por parte de los entrenadores.

D. Fernando Díaz manifiesta que la organización de los Campeonatos de España es muy buena, sin embargo, resalta aspectos logísticos deficientes, como la escasez de alojamientos en El Tiemblo. Añade que la configuración del TNR M15 de Sant Jordi es muy complicada y dificulta la participación.

D. Stéfano Schirone expone el problema que tienen los entrenadores de espada para realizar su labor al no juntarse las categorías de espada.

A continuación, se producen varias intervenciones por parte de D. Miguel Ángel Elízari, D. Igor Otaegui y Dña. Ángela de Rioja mostrando su disconformidad con la coincidencia de TNR con competiciones internacionales ECC y FIE.

D. Antonio García constata que se ha tenido en cuenta la fortaleza de las competiciones tanto europeas como FIE. Por otra parte, añade que todavía no están determinadas definitivamente las competiciones incluidas en el PFCAR, que serán informadas con la publicación de los criterios de participación y selección.

D. Miguel Ojeda toma la palabra para explicar cuestiones que han surgido respecto al TLM de Amposta y el TNR M15 de Sant Jordi. Respecto al primero, la competición estaba prevista para Mayo de 2023, sin embargo se cambió su fecha para que sirviera como preparación del Mundial de Veteranos. Respecto a la segunda, la instalación deportiva La Marbella no permitía su utilización antes de las 12:00, por lo que ha sido necesario establecer los horarios en dos días; por otra parte, en esta ocasión no ha sido posible utilizar el parking, que en años anteriores ha sido gratuito, debido a encontrarse cerrado por obras de mejora.

Para finalizar, manifiesta la necesidad de mejorar la coordinación y la normativa de organización de competiciones.

Dña. Ángela de Rioja detalla diversos aspectos relacionados con las competiciones de veteranos: la necesidad de revisar la normativa ya que puede verse afectado el ranking de veteranos con la inclusión del cuarto TLM que se ha mencionado; se desconocen los criterios de selección para el Campeonato de Europa y del Mundo de Veteranos, ya que no están recogidos en la normativa general; solicita la publicación de una circular con los nombres de los participantes en el Campeonato del Mundo de Veteranos 2022; informa que la fecha del TLM de Amposta no ha tenido una buena acogida.

Dña. Mari Cruz Rodríguez solicita la implantación de una convocatoria de propuestas para organizar competiciones del calendario oficial de la RFEE, con un proceso de selección de las mejores. Las competiciones pueden generar recursos propios para al RFEE.

Tras el debate correspondiente entre los miembros de la Asamblea General se aprueba el borrador de Calendario Nacional de Actividades de la temporada 2022-2023, con el voto negativo de Dña. Lucía Martín-Portugués y la abstención de D. Vicente Safont Ballester.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

7. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva 2020-2021

Dña. Eliana Campos, informa de una discrepancia en la página 5, en la que aparecen seis clubes asturianos cuando solo tiene constancia de que existan cuatro.

D. Jesús Torrecilla indica que se pondrán en contacto con la Sra. Campos para comprobar los datos de los que dispone la RFEE y contrastarlos con los de la Federación Asturiana,

D. Miguel Ángel Elízari señala que la Federación Navarra todavía aparece como Delegación.

D. Jesús Torrecilla indica que será subsanado el error.

Tras el debate correspondiente entre los miembros de la Asamblea General, se aprueba la Memoria Deportiva 2020-2021.

8. Modificaciones de Estatutos y Reglamento General

D. Jesús Torrecilla informa de la necesidad de modificación de los artículos 86, 87, 88, 110 y 111 de los Estatutos de la RFEE, para adecuarlos al actual sistema de expedición de licencias.

Tras el debate correspondiente entre los miembros de la Asamblea General, se aprueban las modificaciones presentadas de los artículos 86, 87, 88, 110 y 111 de los Estatutos.

9. Modificaciones de Estatutos y Reglamento General

D. Jesús Torrecilla expone la necesidad de modificación del Reglamento General de la RFEE, en sus artículos 58 y 59, con el mismo propósito que la modificación de Estatutos, y 85 y 86 para introducir la adaptación de la Ley 19/2007, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, relativa a las personas extranjeras que se encuentren legalmente en España.

Tras el debate correspondiente entre los miembros de la Asamblea General, se aprueban las modificaciones presentadas de los artículos 58, 59, 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE.

10. Ruegos y preguntas

D. Vicente Safont recuerda a los presentes que la Federación de Esgrima de la Comunidad Valenciana está homologada como Centro de Formación e imparte cursos de entrenadores de todos los niveles.

D. Miguel Ángel Elízari solicita sean publicados los ranking interno, Sub23 y de Clubes.

D. Yulen Pereira requiere información al respecto del deporte base en la RFEE, el nivel de patrocinio actual y su estrategia de búsqueda, cómo está compuesto el proyecto de Team España Elite y la política de retransmisión por streaming, la cual, según opinión del Sr.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Pereira, debería estar implantada en todas las competiciones del calendario oficial de la RFEE.

D. José Luis Abajo responde, respecto al deporte base, se ha iniciado la temporada anterior el proyecto Fencing School en centros escolares, de los que se han adherido al programa dos. Es necesario disponer de más recursos para aumentar el número de centros escolares. En cuanto al patrocinio, se ha producido una reducción en todas las Federaciones Nacionales debido a la situación económica actual. En este momento se está en conversaciones con: Mitsubishi, Cupra y Lexus; además se cuenta con el patrocinio de Montajes DelSaz, Ion Technologies, Loterías y Apuestas del Estado e Iberdrola.

D. Jesús Torrecilla atiende la petición de información al respecto del proyecto Team España Elite y las retransmisiones por streaming. Por lo que respecta a la primera, señala, como bien conoce el Sr. Pereira al haber formado parte en su inicio del proyecto en la espada masculina, las condiciones determinadas por el CSD tienen como objetivo proporcionar los medios necesarios y suficientes para la mejora del entrenamiento teniendo como meta las medallas olímpicas en París 2024; en el caso de la espada masculina el alojamiento, la alimentación, los entrenadores y clubes, los fisioterapeutas y psicólogos y las becas de los deportistas desplazados a Italia y Francia. Añade que esta información es perfectamente conocida por los deportistas incluidos en el proyecto, ya que se mantiene una comunicación constante con todos ellos.

En cuanto a la segunda, es utópico pensar que todas las competiciones del calendario nacional de actividades de la RFEE puedan disponer de recursos económicos y técnicos para retransmitir, al menos las finales, de las competiciones que organizan. En este momento, salvo casos muy puntuales como la Federación de Esgrima de Castilla y León, únicamente los Campeonatos de España y las Copas del Mundo que se organizan en nuestro país, a cargo del presupuesto de Retransmisiones de la RFEE, están en disposición de realizar retransmisiones por streaming.

D. Fernando Díaz felicita a D. Miguel Ojeda por la excelente gestión de implantación de la herramienta de gestión Skermo.

Dña. Carolina de Pando resalta la aportación de patrocinio de Iberdrola: 45.000 € dentro del programa Mujer y Deporte, 10.000 € de la Liga Iberdrola de Clubes, además del patrocinio directo para la Final de la Liga Iberdrola y el Tour Iberdrola; a esto debe añadirse la publicidad para nuestro deporte que tenemos en los medios al haber sido elegida como Embajadora Iberdrola Dña. Teresa Díaz. Por otra parte, añade que, como miembro de la Comisión de Mujer y Deporte de la RFEE, no ha participado en la decisión del destino de los fondos de Mujer y Deporte

Dña. Lucía Martín-Portugués toma la palabra para exponer las deficiencias que dificultan el entrenamiento en la Sala de Esgrima del Centro de Alto Rendimiento del CSD en Madrid, siendo las más relevantes: el mal funcionamiento de los aparatos de esgrima al florete y al sable, la masificación en los horarios de entrenamiento habida cuenta de que solo se disponen de 9 pistas y la falta de educación de algunos de los deportistas que tienen el hábito de dejar elementos personales diseminados por la sala sin ningún orden y produciendo una imagen de falta de limpieza e higiene.





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Por otra parte, solicita que en los Campeonatos de España se publiquen los tabloneros en papel, para evitar falta de información como la que ella sufrió durante el Campeonato de España Senior de Valencia.

Finalmente solicita información detallada de los conceptos incluidos en el programa Team España Elite y por el proceso de toma de decisiones al respecto.

D. Jesús Torrecilla informa de los conceptos del programa Team España Elite, que son básicamente los mismos que los expuestos anteriormente, y que fueron diseñados en colaboración con el entrenador del arma en diciembre del 2021, con objeto de proponerlo al CSD. En los próximos meses se procederá a la confección del programa para el año 2023 teniendo en cuenta la nueva situación del sable femenino producida por los resultados de 2022.

Dña. Mari Cruz Rodríguez solicita sea subido a la web de la RFEE el ranking nacional de Veteranos. Añade, respecto al deporte base, que debe potenciarse el Criterium Nacional M11-M13 cambiando su nomenclatura con objeto de darle oficialidad. Con la actual denominación, no es posible utilizarlo para obtener recursos propios por parte de los deportistas y clubes. Asimismo, reitera lo expresado en una intervención anterior referido a la necesidad de disponer de un pliego de condiciones de la organización de competiciones oficiales de la RFEE y la convocatoria de propuestas y selección de las mismas.

D. Vicente Tomás Santos solicita información acerca de la aplicación que se está desarrollando. Por otra parte, felicita al Presidente por el esfuerzo que se está realizando en el ámbito deportivo y económico para mejorar el futuro de la RFEE.

D. José Luis Abajo agradece las palabras del Sr. Santos e informa que la aplicación pondrá a disposición de los federados toda la información relativa a la gestión, competiciones y resultados e historia de nuestro deporte. Estamos esperando a recibir la información de cómo podemos utilizar los fondos de digitalización de la Unión Europea para abordar la modernización de los medios de gestión federativa.

D. Javier Lorenzo toma la palabra para solicitar información de los siguientes aspectos: sobre el presupuesto y resultado económico del Torneo Europeo de Clasificación Olímpica de Madrid 2021, fue respondido por Dña. María Marco que el resultado final fue compensado en ingresos y gastos; sobre la situación con Yulen Pereira, que calificó de crispada, fue respondido por D. José Luis Abajo que no existe ninguna crispación; sobre la falta de noticias en la web de la RFEE, fue contestado por D. José Luis Abajo que es debido a la falta de personal que pueda cubrir esa faceta; sobre la aplicación de la norma que retira del arbitraje a los mayores de 60 años, fue respondido por D. Antonio García que no es aplicada en la REEE; sobre el centralismo actual del arbitraje, fue respondido por D. José Luis Abajo que no existe tal centralismo sino que se ha extendido la oportunidad de arbitrar a todos los árbitros de todo el territorio nacional; sobre la formación de árbitros territoriales, D. Antonio García responde que la Comisión Nacional de Jueces y Árbitros está diseñando proyectos que van en esta sentido; sobre la falta de competiciones internacionales del circuito cadete europeo en España, fue respondido por D. José Luis Abajo que en este momento la Confederación Europea tiene muy definido su calendario en esta categoría y no es posible incluir más competiciones.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 15:10





Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Vº Bº EL PRESIDENTE

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES TOMADOS EN LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. **Aprobación del acta de la asamblea anterior.**
2. **Aprobación del cierre de cuentas y liquidación del ejercicio económico 2021.**
3. **Aprobación del proyecto de presupuesto federativo 2022.**
4. **Aprobación de la autorización al Presidente de la RFEE para solicitar y firmar los créditos necesarios para el funcionamiento económico de la RFEE.**
5. **Aprobación del Calendario Nacional de Actividades para la temporada 2022-23.**
6. **Aprobación de la Memoria Deportiva 2020-21**
7. **Aprobación del texto propuesto para la modificación de los artículos 86, 87, 88, 110 y 111 de los Estatutos.**
8. **Aprobación del texto propuesto para la modificación de los artículos 58, 59, 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE.**



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

ANEXOS

1. *Acta de la última reunión.*
2. *Cierre de cuentas y liquidación del ejercicio económico 2021.*
3. *Presupuesto federativo 2022*
4. *Calendario Nacional de Actividades 2022-23*
5. *Memoria Deportiva 2020-21*
6. *Modificaciones de los Estatutos*
7. *Modificaciones del Reglamento General.*

